



En 2019, último año de normalidad antes de la pandemia del covid-19, según Andemos, en Colombia se vendieron 923 vehículos eléctricos y fue el país líder en América Latina, seguido por República Dominicana, con 625 matriculados. FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ

INVERSIÓN INFORME

Colombia apostará al auge de la electromovilidad

El propósito es ser un huésped más competitivo para los fabricantes de vehículos con cero emisiones. Radican proyecto de ley con este objetivo.

Por JUAN CAMILO QUICENO RAMÍREZ

A través de un proyecto de ley se pretende hacer de Colombia un destino más atractivo para el ensamblaje de vehículos eléctricos y, de esa manera, llamar la atención de las compañías dedicadas a este segmento de la movilidad.

La iniciativa fue radicada ayer por los representantes a la Cámara Edward Rodríguez y Germán Navas, del Centro Democrático y del Polo Democrático, respectivamente. Según los ponentes, allí se incluyen medidas para reducir algunos impuestos y así configurarse como un destino más competitivo.

Desde la óptica de Rodríguez, este proyecto le permitirá a Colombia “convertirse en el país más atractivo de Latinoamérica para la inversión extranjera en este renglón de la economía que mueve millones de dólares y genera miles de empleos”.

“Con nuestra propuesta estamos abriéndole la puerta a las plantas de ensamblaje y de producción de autopartes

para la generación de vehículos eléctricos, e inclusive híbridos a base de hidrógeno, que hoy requiere el mundo para ir disminuyendo paulatinamente el uso de combustibles fósiles como el petróleo y el diésel”, puntualizó Rodríguez.

En el articulado, según los autores –que provienen de orillas políticas diametralmente opuestas–, se incentivará la reducción en el pago de aranceles por la importación de materias primas y autopartes.

Adicionalmente, se aprobaría –a partir de 2022– un impuesto verde para los automotores a combustión, un recaudo que, de aprobarse el proyecto, sería asignado al desarrollo de energías limpias como la eólica, la solar y la hidráulica.

Además, se contempla la devolución del IVA a los compradores.

Se deben revisar las ventajas

Teniendo en cuenta que los estímulos tributarios serían el principal instrumento para atraer a las ensambladoras, a juicio de Raúl Ávila, docente de economía de la Universidad Nacional, habría que mi-

50 %

Pretende reducir sus emisiones de CO2 Colombia para el año 2030.

rar cuáles serían las exenciones tributarias y evaluar la relación costo-beneficio entre esa generación de empleo y la no recepción de impuestos.

En esta coyuntura del covid-19, en palabras del académico, “sería bueno buscar ese tipo de iniciativas porque generan plazas laborales”.

Enfatizó en que también habría que observar si se puede negociar una transferencia de tecnología para Colombia, “lo que sería muy importante puesto que esos flujos de inversión serían relevantes y permitirían insertarse en cadenas de valor globales”.

Negocio global

De acuerdo con Oliverio García, presidente de la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), los

eléctricos son el futuro y “Colombia necesita proyectarse si quiere participar en la oferta global de la electromovilidad”.

Desde su perspectiva, el citado proyecto está bien orientado en la medida en que no genere restricciones al comercio internacional. Y coincidió en que “la movilidad eléctrica crea nuevas oportunidades de desarrollo económico”. Por otro lado, dijo que se elevarían los estándares de mano de obra calificada para la construcción de vehículos, baterías y sus cargadores.

Al ser preguntado sobre cómo podrían ser atraídos los fabricantes, respondió que, a parte de los estímulos tributarios, serán importantes el capital humano, el abastecimiento de componentes electrónico y los volúmenes de mercado.

Además, indicó que esto podrían responderlo las mismas compañías, por lo que “es fundamental hacerle esa pregunta a los fabricantes mundiales. Es decir, el Gobierno debe entrevistarse con ellos e indagar qué temas son fundamentales para

RADIOGRAFÍA

HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Colombia es firmante del Acuerdo de París, mediante el que los países signatarios se comprometieron a reducir sus emisiones de CO2 para que, la temperatura del planeta no incremente más de 2° centígrados. En línea con ello, el Ministerio de Medioambiente recientemente ajustó sus metas y se propuso disminuir hasta en un 50 % sus emisiones para 2030. El proyecto legislativo en cuestión también pretende acelerar la transición energética y la penetración de la tecnología de los vehículos ecoamigables. En consecuencia, el componente ambiental complementaría el económico.

“Colombia necesita proyectarse si quiere participar en la oferta global de electromovilidad”.

OLIVERIO GARCÍA
presidente de Andemos

poder instalar sus líneas de producción en Colombia”.

Por su parte, Eduardo Visbal, vicepresidente de comercio exterior y vehículos de Fenalco, afirmó que las bondades de esta iniciativa para los comercializadores dependerán de las escalas de producción y de los incentivos fiscales que el Congreso finalmente otorgue.

Específicamente, frente a las exenciones en aranceles por importación de autopartes, manifestó que en el país “eso ya existe” y el Gobierno puede hacerlo directamente sin necesidad de un tránsito legislativo. Según expuso, el Congreso debe enfocarse en eliminar el IVA a la compra de los vehículos cero emisiones.

Con respecto al gravamen verde sugerido para 2022, Visbal señaló que los automotores a combustión ya pagan impuestos y, en este orden de ideas, “habría que analizar si se violarían o no los acuerdos comerciales”.

“Todo impuesto sube precios y disminuye demanda. Otra cosa es determinar qué efectos tiene ese impuesto en la mejora de la calidad del aire. Hasta donde conozco, ninguno”, puntualizó ■

EN DEFINITIVA

Con un proyecto de ley se buscan estímulos fiscales que atraigan fabricantes e inversión extranjera. De esta manera, se impulsaría la economía y paralelamente se aceleraría la transición energética.